



**Aula
Educa**

Juntos por el aprendizaje

Protocolo de gratuidad

Programa Simce

2026

El compromiso de Aula Educa con la educación

En Aula Educa creemos que el acceso a herramientas educativas de calidad es un derecho fundamental para el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes. Nuestro compromiso con la gratuidad del servicio no solo busca facilitar recursos digitales, sino también contribuir de manera significativa al mejoramiento de los procesos pedagógicos y a la innovación.

Consideramos esta labor como una responsabilidad social: apoyar a los establecimientos educacionales en la formación de sus estudiantes, fortalecer las competencias digitales de docentes y directivos, y complementar con nuevas oportunidades de aprendizaje.



Índice

1. Objetivo	4
2. Alcance.....	4
3. Infografía del proceso.....	4
4. Requisitos previos para acceder a la gratuidad.....	5
4.1. Criterios de elegibilidad por establecimiento.....	5
4.2. Solicitud formal	5
4.3. Resolución de la solicitud.....	5
5. Condiciones durante el periodo de gratuidad.....	5
5.1. Obligaciones del establecimiento beneficiario	6
5.2. Alcance del beneficio	7
6. Seguimiento y monitoreo	8
7. Finalización del beneficio	8
7.1. Finalización anticipada.....	8
7.2. Cierre de cuentas y resguardo de información.....	8
7.3. Continuidad del servicio	8
8. Responsabilidades	9
9. Vigencia.....	9

1. Objetivo

Dar a conocer los lineamientos, requisitos y procedimientos que regulan la entrega de acceso gratuito al Sistema Educativo Brainstorming, con el propósito de mejorar y favorecer:

- la gestión académica e innovación pedagógica.
- el fortalecimiento de competencias digitales docentes.
- el acceso a datos para la toma de decisiones.
- el apoyo en la preparación Simce.

2. Alcance

Este protocolo aplica a los establecimientos educacionales que reciban el beneficio de gratuidad, así como al equipo de Aula Educa es responsable de su implementación, soporte y seguimiento.

3. Infografía del proceso



4. Requisitos previos para acceder a la gratuidad

4.1. Criterios de elegibilidad por establecimiento

Podrán acceder al beneficio los establecimientos que:

- Presenten carta de compromiso del director del establecimiento. (firma electrónica)
- Presenten carta de compromiso del sostenedor (SLEP o DAEM, según corresponda).
- Presenten su Plan de Mejoramiento educativo del año anterior, respecto de la fase de implementación y monitoreo, descargado directamente desde www.comunidadescolar.cl, con el propósito de evaluar la necesidad.
- Presenten matrícula de estudiantes del nivel a postular descargado directamente desde SIGE.
- Presenten nómina de docentes descargado directamente desde SIGE.
- No mantienen contratos vigentes, litigios, ni compromisos financieros pendientes con Aula Educa.
- Cuenten en su matrícula por nivel, 20 estudiantes como máximo.

4.2. Solicitud formal

El único mecanismo de solicitud será mediante el formulario <https://forms.gle/naGFnniqja3evVYGA>, el cual estará publicado en el sitio web www.aulaeduca.cl o llegará mediante correo electrónico y/o campaña publicitaria.

4.3. Resolución de la solicitud

Aula Educa limitada remitirá un correo electrónico informando la aceptación o el rechazo del beneficio.

5. Condiciones durante el periodo de gratuidad

Desde el inicio del programa de gratuidad los miembros del establecimiento deberán garantizar en todas las instancias de uso, colaborativas y expositivas una actitud basada en el marco del respeto, convivencia y buen trato.

5.1. Obligaciones del establecimiento beneficiario

Los perfiles del Sistema Educativo Brainstorming definen las siguientes obligaciones para el establecimiento:

	Sostenedor	Directivos	Docentes
Garantizar los recursos mínimos para la implementación del programa ¹	✓		
Garantizar la implementación del programa según cronograma de acciones	✓	✓	✓
Garantizar el correcto uso de los recursos facilitados para la implementación del programa		✓	✓
Facilitar y promover espacios de análisis de resultados	✓	✓	
Monitorear mensualmente resultados y acciones en el Sistema Educativo Brainstorming	✓	✓	✓
Participar en inducciones y reuniones de análisis de resultados	✓	✓	✓
No podrán reproducir, redistribuir ni comercializar contenidos, materiales, credenciales o recursos disponibles en el Sistema Educativo Brainstorming ²	✓	✓	✓
Realizar acciones en el Sistema Educativo Brainstorming según cronograma	✓	✓	✓
Utilizar programa de evaluaciones Simce		✓	✓
Utilizar programa formativo de guías de aprendizaje		✓	✓
Promover redes de conocimiento de Aula Educa con otras instituciones educativas y generar nuevas oportunidades de colaboración	✓	✓	
Promover la publicación de actividades en: página web, redes sociales y otros medios asociados al establecimiento mensualmente	✓	✓	
Evaluar el impacto del Sistema Educativo Brainstorming en el establecimiento	✓	✓	✓

¹ Se entiende por “recursos” aquellos tangibles como conexión a internet estable, equipos electrónicos, material de impresión y recursos humanos.

² Todo el material del Sistema Educativo Brainstorming se encuentra protegido bajo el departamento de derechos intelectuales DIBAM.

5.2. Alcance del beneficio

La gratuidad comprenderá lo siguiente:

Tipo de beneficio	Programa Simce	✓
Modalidad	Virtual	✓
	Híbrida	✓
Módulos	Mis datos	✓
	Matrícula	✓
	Metas educativas	✓
	Evaluaciones	✓
	Resultados y monitoreo	✓
	Informes	✓
	Estadística establecimiento	✓
	Guías Simce	✓
	Reporte de pregunta	✓
	Soporte	✓
Tiempo	Marzo a diciembre de 2026	
Niveles de cobertura	de 2° básico a 2° medio	
Tipo de usuarios	Sostenedor, directivos, docentes y estudiantes.	
Cantidad de usuarios³	Directivos	5
	Docentes por asignatura y nivel	1
	Estudiantes por curso	20
Inducción	Sostenedor, directivos y docentes.	
Soporte técnico	De lunes a jueves, de 8:00 a 17:00 horas. Viernes de 8:00 a 13:00 horas.	

³ Si se desea incorporar nuevos directivos, docentes o estudiantes, aumentando así la cantidad de cuentas, se deberá comunicar con el encargado de Aula Educa para coordinar el procedimiento a seguir.

6. Seguimiento y monitoreo

Durante el periodo gratuito, Aula Educa realizará:

- Taller inicial de metas educativas.
- Registro y análisis del uso de la plataforma.
- Comunicaciones periódicas para verificar funcionamiento y satisfacción del usuario.
- Comunicaciones periódicas para solicitar reuniones de análisis.
- Evaluación del impacto o resultados de la experiencia.

7. Finalización del beneficio

7.1. Finalización anticipada

El beneficio podrá darse por terminado de manera anticipada en el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones del establecimiento declarada en el punto 5.1 del presente documento.

7.2. Cierre de cuentas y resguardo de información

- Al finalizar el periodo del beneficio, se desactivarán los accesos de usuarios.
- La empresa garantizará la confidencialidad y el correcto manejo de los datos almacenados o resguardándolos según la normativa vigente.

7.3. Continuidad del servicio

El establecimiento podrá optar por:

- Continuar con el servicio de gratuidad, siempre que se cumpla con la totalidad de las obligaciones declaradas en el punto 5.1 del presente documento.
- Contratar el servicio formalmente bajo las condiciones comerciales vigentes.
- Finalizar el uso sin costo adicional.

8. Responsabilidades

Aula Educa se compromete a:

- Garantizar el funcionamiento de la plataforma durante el periodo gratuito.
- Mantener la confidencialidad de la información institucional y personal.

El establecimiento educacional se compromete a:

- Usar la plataforma conforme a las orientaciones entregadas.
- Resguardar las credenciales y datos de acceso de su comunidad educativa.

9. Vigencia

Este protocolo entrará en vigor desde la fecha de la entrega formal al establecimiento de las credenciales (accesos a plataforma) vía correo electrónico, aplicándose a todos los casos de gratuidad que se otorguen a partir de ese momento. Su vigencia finalizará una vez que se cumpla el plazo de término establecido.